Don Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Liborio Muruamendiaraz
" Carlos Otadui
" Miguel Camacho
" Benito Egartua
" Domingo Marcó
" Santos de Egarza

En la villa de Vergara siendo las diez y veintiy media horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, se reunieron en esta Sala Consistorial, los señores Concejales expresados al margen en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, Don Martín de Gallastegui y Muñoa; declarada abierta aquella por hallarse presente el número de individuos que la Ley Municipal exige para tomar acuerdo, fué leída el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Fueron también aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Diciembre último por suministro de luz y agua a particulares, que importan quinientas cincuenta y cinco pesetas con noventa céntimos y mil doy

pesetas con veinte céntimos respectivamente.

La misma suerte merecieron los de las recaudaciones obtenidas por percepción de los arbitrios de Altzúrriga, Matadero, Pescado y Mercado, que arrojan el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| Altzúrriga | Pesetas | 11.984'50 |
| Matadero | " | 1.414'81 |
| Pescado | " | 332'22 |
| Mercado | " | 298'01 |

Igualmente fueron examinadas y aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Ayastuy, Ugartua y Compañía de veinte y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, por trabajos del ramo de alumbrado llevados á cabo por encargo del Sr. Alcalde.

Otra de Don Pablo Ugalde, de ciento cincuenta y cuatro pesetas con treinta céntimos por confección de un uniforme para el Alguacil Sr. Aspiazu

Otra de Doña Jesusa Ipastida de cuarenta y cuatro pesetas con veinte y cinco

céntimos por arreglo de varios uniformes de mineros de la Guardia municipal.

Otra de Don Celestino Iriarte, de cincuenta y dos pesetas, importe de leña servida con destino a la Secretaría.

Otra de Don Gregorio Eguren de ciento treinta y cuatro pesetas, de formales devengados y material invertido en el arreglo de la tintina de Arane.

Otra de Don Vicente Jauregui, de cuarenta y ocho pesetas, de trabajos de cantería llevados a cabo en la alcantarilla de la calle Juketurrutgeta.

Otra de la Sociedad Cooperativa de Consumos "Alkartasuna" de once pesetas con cuarenta céntimos de escobas y bujías servidas al Ayuntamiento.

Y otra de Doña Rosario Larreia, de ocho pesetas, importe de las estancias causadas en su establecimiento por dos transeuntes enfermos y pobres.

A propuesta del Sr. Presidente de

acordó que el próximo domingo, día octavo del próximo mes de Enero, tenga lugar en esta Casa Consistorial, la subasta para adjudicación de las tasmas que se recogen en los carteles de la villa durante los meses de Enero, Febrero y Marzo con sujeción al tipo de ciento veinte y cinco pesetas.

Acordó abonar a todos los empleados del Ayuntamiento, en concepto de gratificación por servicios prestados durante el año mil novecientos veinte y nueve la mitad del importe de sus sueldos mensuales.

En tanto se levantó la

sesión siendo las diez y nueve horas y extendida esta acta la firman los señores Concejales; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Martín de Galbarteguy.

Liborio Iturria Mendiavar

Cándido Otaduy

M. Osamendy

Benito Zgarra

Marcio

Santos de Zgarra

El Secretario,
Pedro de Falalar